

LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Lisbet Carrillo Á.* - Carlos Figueredo Á. - Concetta Esposito de D.*****

*Contador Público. Magíster en Gerencia Empresarial. Docente de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: lcarrillo@ucla.edu.ve.

**Contador Público. Especialista y Magíster en Auditoría. Doctor en Gerencia Avanzada. Investigador y Docente de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: calvarez@ucla.edu.ve.

***Economista. Especialista y Magíster. Docente e Investigadora de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: concettaesposito@gmail.com

(Proyecto financiado por el CDCHT-UCLA bajo el código No. 008-AC-2008)

RESUMEN

Se aborda el constructo “sistematización de la investigación”, para descubrir la relación entre las investigaciones realizadas en el DAC, en el periodo 2001-2007, y la misión y visión de la UCLA y las áreas estratégicas de investigación definidas por instancias gubernamentales. Se reflexiona sobre el rol que en solución de problemas sociales, cumple la responsabilidad social universitaria y la importancia de la definición de líneas de investigación sustentadas en una detección sustantiva de los mencionados problemas. Esta responsabilidad social genera la universidad el dilema de cómo entender diferentes visiones de un mismo fenómeno, a saber: La autonomía de establecer sus propios derroteros investigativos, las exigencias sociales que pudieran condicionar la autonomía investigativa y las legales imposiciones gubernamentales. En su caracterización metodológica, la investigación es fundamentalmente documental, la técnica de análisis fue el mapeo matricial y el análisis de texto y para detectar la relación arriba mencionada, los investigadores tomaron como referencia fundamentalmente las categorías siguientes ; definición del objeto de investigación, objetivos y justificación. La investigación demostró la existencia de una brecha de propósitos entre los objetivos de las investigaciones y la misión y visión de la UCLA y las áreas prioritarias establecidas por los entes gubernamentales.

Palabras clave: Investigación científica, sistematización de la investigación, responsabilidad social universitaria, líneas de investigación.

Recibido: 12/03/2013 - Corregido: 18/07/2013 - Aprobado: 25/09/2013

**RESEARCH SYSTEMATIZATION AND SOCIAL RESPONSIBILITY
IN A UNIVERSITY****Lisbet Carrillo Á.* - Carlos Figueredo Á.** - Concetta Esposito de D.*****

*Public Accountant. Master in Business Management. Professor at Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: lcarrillo@ucla.edu.ve.

**Public Accountant. Specialist and Master in Auditing. PhD in Advanced Management. Professor and Researcher at Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: calvarez@ucla.edu.ve.

***Economist. Specialist and Master. Professor and Researcher at Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: concettaesposito@gmail.com.

ABSTRACT

This paper attempts to uncover the relationship between research carried out in the Department of Business and Accountancy (DAC), 2001 -2007, the mission and vision statements of the Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA), and strategic areas of research defined by governmental agencies. The social responsibility of the university in the solving of societal problems is considered, and the importance of defining lines of research based on the detection of such problems. This conception of social responsibility for the university creates a dilemma in the understanding of the different visions which exist in relation to the same phenomena, such as the autonomy of the university to set its own research direction, the social needs which may restrict this independence, and governmental legal impositions. The methodology chosen for this study is fundamentally documentary research based; the technique used for analysis is a matrix and text analysis. For the detection of the relationship discussed above, the researchers used the following categories: definition of the research purpose; objectives and justification. The study demonstrates the existence of a gap between the goals of the DAC's research and the mission and vision statements of UCLA, and the areas of research priority established by governmental agencies.

Key words: Scientific research, research systematization, university social responsibility, areas of research.

A SISTEMATIZAÇÃO DA PESQUISA E A RESPONSABILIDADE SOCIAL UNIVERSITARIA

Lisbet Carrillo Á.* - Carlos Figueredo Á. - Concetta Esposito de D.*****

*Contadora Pública. Mestre em Administração de Empresas. Professora da Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: lcarrillo@ucla.edu.ve.

**Contador Público. Especialista e Mestre em Auditoria. Doutor em Gestão Avançada. Pesquisador e Professor da Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: calvarez@ucla.edu.ve.

***Economista. Especialista e Mestre. Professora da Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto, Venezuela. Email: concettaesposito@gmail.com

RESUMO

Nesta pesquisa se faz uma abordagem da estrutura “sistematização da pesquisa”, para descobrir a relação entre as pesquisas realizadas na Faculdade de Administração e Contadoria (DAC), no período 2001-2007, e a missão e visão da Universidade Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) e as áreas estratégicas de pesquisa definidas por instancias governamentais. Analisa-se o desempenho que em solução de problemas sociais, cumpre a responsabilidade social universitária e a importância da definição de linhas de pesquisa sustentadas numa detecção substantiva dos mencionados problemas. Esta responsabilidade social gera à universidade, o dilema de como entender diferentes visões de um mesmo fenômeno, como são: a autonomia de estabelecer suas próprias linhas de pesquisas, as exigências sociais que pudessem condicionar a autonomia de pesquisa e as imposições legais governamentais. Em sua caracterização metodológica, a pesquisa é fundamentalmente documental, a técnica de análises foi o mapeamento matricial e o análises de texto, e para detectar a relação acima mencionada, os pesquisadores tomaram como referencia fundamentalmente as categorias seguintes ; definição do objeto da pesquisa, objetivos e justificação. A pesquisa demonstrou a existência de uma brecha de propósitos entre os objetivos das pesquisas e a missão e visão da UCLA e as áreas prioritárias estabelecidas pelos entes governamentais.

Palavras chave: Pesquisa científica, sistematização da pesquisa, responsabilidade social universitária, linhas de pesquisa.

Introducción

La investigación científica, la generación, difusión y transmisión del conocimiento científico en las instituciones educativas, fundamentalmente en las universidades, forman parte de su estructura funcional y vital: Consolidar, fomentar, difundir y organizar la investigación es un requisito y medio indispensable para en el marco de su responsabilidad social, dar respuestas pertinentes y oportunas a las diferentes problemáticas institucionales y sociales.

La importancia estratégica que tiene la investigación científica en el contexto nacional e internacional, en tanto proceso mediante el cual se produce, evalúa, organiza, actualiza, explica y aplica el conocimiento; la refuerza y confirma la Ley Orgánica de Educación -LOE-(2009), en su artículo 27, cuando establece que es objetivo de la educación superior, fomentar la investigación de nuevos conocimientos e impulsar el progreso de la ciencia y la tecnología. En este sentido, las instituciones de educación superior mediante la generación de nuevos conocimientos contribuyen para que la sociedad se adapte a la dinámica de un entorno cada vez más cambiante y competitivo.

La UNESCO (1995) señala que ningún país puede asegurar un grado de progreso compatible con las necesidades y expectativas de una nueva sociedad sin una formación e investigación satisfactoria a nivel superior, y, en la Declaración Mundial sobre Educación Superior (1998), se resalta que la educación superior y la investigación, forman parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible, de los individuos, comunidades y naciones, razón por la cual, la sociedad cada vez más, tiende a fundarse en el conocimiento.

En coincidencia con tales postulados, la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA), en el artículo 2 del Reglamento del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico y de la Dirección de Investigación (CDCHT), establece que la finalidad de la Investigación Universitaria es el fomento y auspicio de la creación de conocimientos, la innovación tecnológica, artística y cultural, adaptada y en consonancia siempre con las condiciones particulares del país.

Según Gómez y Ruiz (2004) la concepción de la investigación en la universidad, está orientada por un doble propósito: (a) mejorar la calidad

académica global, por la vía de la auto-evaluación institucional, en la cual la universidad se investiga a sí misma; y (b) crear nuevos conocimientos que serán enseñados, divulgados o utilizados en la resolución de problemas de las propias instituciones o de otros sectores de la sociedad.

Si bien es cierto, en nuestras universidades se hace investigación, un problema según Padrón (2001, p. 20) es la desarticulación de la investigación universitaria, la cultura predominante ha sido la investigación individual o en pequeños grupos no articulados. Afirma que, “la máxima aspiración de un investigador o el destino final de un trabajo de investigación está en la publicación del reporte en una revista indexada”, es decir, que en la investigación priva un interés personalizado, una inmediatez utilitaria y un desapego a las necesidades institucionales y nacionales, representadas en las prioridades de investigación.

De acuerdo con lo anterior, cabría preguntarse cuál es la relación entre las investigaciones realizadas, con la misión y visión de la universidad y las líneas estratégicas de investigación establecidas como áreas prioritarias por los entes gubernamentales.

Diversos intentos de articulación se han dado, como el del año 2005, cuando un grupo de profesores del Decanato de Administración y Contaduría (DAC) estableció una propuesta de líneas de investigación, aun en vigencia. Sin embargo, al contrastar esta propuesta con la definición de áreas prioritarias, se percibe por razones fundamentalmente cronológicas, una brecha conceptual y propositiva, igual ocurre cuando se contrasta con la definición más corriente de líneas de investigación y sus características, estas pretendidas líneas, por definición, son mas semejantes a áreas temáticas.

En un intento de definición, Barreras (2006) aporta que las líneas de investigación son una propuesta metodológica y organizacional que orienta el trabajo investigativo y la condición metodológica de personas e instituciones, como también la iniciativa que permite visualizar la actividad científica con criterios de pertinencia, continuidad y coherencia, entendiendo en este caso, que la pertinencia está referida al sentido de oportunidad y necesidad de la investigación y sus resultados, en tanto estén relacionados con necesidades colectivas sustantivadas.

Considerando la definición anterior, las líneas de investigación se caracterizan

por ser heurísticas, por tener propósitos de continuidad; cada investigación considerada como concluída, califica como el inicio de otra u otras. Cuando se formalizan líneas de investigación, estas deberían relacionarse con la totalidad del contexto en el cual se originan, es decir, deberían estar estrechamente relacionadas con la visión y misión de la universidad, así como con el contexto local, nacional e internacional. Así mismo, deben estar soportadas en una estructura organizacional dinámica y flexible, donde la inter y transdisciplinariedad formen parte de ella.

En la actualidad, según lo observado y corroborado con la información obtenida directamente del personal que labora en el área de Post-grado del DAC ,e inclusive de los propios estudiantes, la investigación carece de un sistema de organización administrativo, que impide conocer quiénes son los responsables de las diferentes líneas de investigación, cuantas investigaciones se han hecho en cada una de ellas, qué parentesco programático existe entre los trabajos de investigación realizados y en ejecución, qué trabajos de investigación sucesivos se pudieran hacer.

En consecuencia no es aventurado presumir que la investigación en el DAC-UCLA carece de un sistema interarticulante en lo teórico procedimental, lo cual impide dar respuesta inmediata y organizada a las necesidades sociales identificadas en la misión y visión de la UCLA y en las propuestas definitorias de los entes gubernamentales., y limita a los investigadores a realizar un proceso indagativo para la ejecución de trabajos posteriores de investigación, con nuevos aportes, articulados con las necesidades institucionales y las del entorno.

El sistematizar los mecanismos de articulación de la investigación como función social, contribuiría a la formulación de líneas acordes con la misión, la visión de la universidad, y las líneas estratégicas de investigación establecidas por los entes gubernamentales como áreas prioritarias.

La sistematización de la investigación en el Decanato de Administración y Contaduría, orientada hacia dos (2) grandes dimensiones (Académica y Administrativa) permitiría organizar, coordinar, planificar y divulgar la investigación y en consecuencia el conocimiento producido, ampliado o reforzado. Además puede contribuir a la formulación de líneas de investigación

acordes con la misión y la visión de la universidad, y las líneas estratégicas de investigación establecidas por los entes gubernamentales como áreas prioritarias. Lo que se traducirá en el desarrollo de investigaciones que tengan impacto en la sociedad, esto permitiría conquistar espacios para las ciencias sociales en la construcción de saberes y en la formación de ciudadanía, además que permitiría el logro programático contenido en los documentos de creación de los postgrados (maestrías) referidos a la concreción de la científicidad, sobre todo de la contaduría.

Referentes teóricos

Con el propósito de robustecer la investigación y generar una interarticulación entre referentes teóricos propuestos por diferentes autores que indagan u opinan sobre la temática de investigación y su propósito social, a continuación se exponen análisis sobre diversas categorías teóricas referenciales.

Líneas de investigación, espacios ordenadores de la investigación

Según Sarmiento (s/f), las líneas de investigación y su historia, han sido muchas veces asociadas al desarrollo de estructuras paradigmáticas, tradiciones investigativas y programas de investigación, cuando no, a esquemas organizativos o simplemente aisladas de todo concepto científico, sin que hasta ahora haya una idea definitiva de la filiación conceptual de su origen y desarrollo. La literatura disciplinar existente no se ocupa ampliamente del concepto sino de sus aplicaciones y al omitir estas precisiones, crece la inquietud por la naturaleza conceptual de las líneas y su relación con los ejes de la epistemología contemporánea.

Sin embargo, son varias las definiciones, que se han propuesto sobre el concepto líneas de investigación, a saber:

Según la Unidad de Investigación de la Universidad Nacional Experimental Politécnica (UNEXPO), Barquisimeto, una línea de investigación es un eje temático, suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, utilizado para organizar, planificar y construir, en forma perspectiva o prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. Normalmente nace debido al interés de un grupo de investigadores en desarrollar un área temática. Al inicio, la línea viene a ser el área de interés y, posteriormente es el efecto sinérgico de las investigaciones realizadas, los trabajos divulgados y las vinculaciones con los grupos de trabajos. Una vez

construida la línea, y durante su dinámica de trabajo, se le pueden adicionar nuevos temas no considerados en su definición inicial.

Para el Centro de Estudios de Posgrado e Investigación (CEPI) de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia, las líneas de investigación son ejes ordenadores e integradores de los procesos de investigación desarrollados en posgrado y pregrado, desarrollados de forma cooperativa, complementaria e interdisciplinaria en una área del conocimiento para contribuir en la solución de problemas que afectan al departamento y el país.

Para la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – UNAN, una línea de investigación es un área del conocimiento que se tiene interés en desarrollar, donde individuos o grupos de trabajo ejecuten procesos de investigación vinculados a un mismo problema o temática, y cuyos resultados se divulguen a través de artículos, ponencias, seminarios, libros, Internet, entre otros, de tal manera que permita ir constituyendo una perspectiva o prospectiva de trabajo investigativo en función de las necesidades de la sociedad.

Mientras que Barrios (1990) considera la línea de investigación como el eje ordenador de la actividad de investigación, posee una base racional y permite la integración y continuidad de los esfuerzos de una o más personas, equipos o instituciones comprometidas en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico.

Como se observa, en estas definiciones se manifiestan elementos comunes, tales como: ordenamiento, coordinación, trabajos en equipo, solución de necesidades sociales, continuidad, producción, divulgación, amplitud, orientación disciplinar, entre otros.

En opinión de los investigadores, las líneas de investigación pueden ser definidas como espacios temáticos amplios, que funcionan como referentes ordenadores e integradores de los procesos de investigación que llevan a cabo los investigadores universitarios en forma cooperativa e integrativa, con criterios metodológicos y científicos de pertinencia, con relaciones de interarticulación, complementariedad y secuencia, con el propósito de contribuir en el desarrollo del conocimiento y solución de problemas en un ámbito específico.

En su aspecto teleológico, las líneas de investigación deben responder a una política institucional, inscrita a su vez en políticas macro, emanadas de órganos nacionales e internacionales que participan en la rectoría de la educación venezolana, por ello, concordantemente, la UCLA en el art. 4 del Reglamento del CDCHT (2006), establece que los objetivos de la investigación universitaria son:

- a) Contribuir al avance de la ciencia, mediante la creación original, la obtención de elementos que puedan alcanzar una sistematización científica, innovación teórica y/o metodológica.
- b) Contribuir a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Según Chacín y Briceño (2001), para el éxito de la investigación en las universidades se requiere de esquemas de ordenamiento y de organización, cuyo elemento básico de ordenamiento son las líneas de investigación. Estas son parte de un espacio para la búsqueda y desarrollo de nuevos conocimientos, mediante la conformación de grupos de profesionales comprometidos con el proceso investigativo.

Las líneas de investigación sirven de base para la generación de nuevos conocimientos, en función de los objetivos institucionales y a las áreas consideradas como prioritarias por el Estado. Su existencia fortalece la actividad investigativa en la instituciones educativas, esto se puede evidenciar cuando la investigación pasa de ser un hecho individualizado a un proceso colectivo que genera nuevos saberes y que atiende necesidades o demandas investigativas según las prioridades formalmente establecidas.

Sin duda, el hecho de que no existan líneas de investigación bien consolidadas conlleva a la escasa profundización en el conocimiento sobre los objetos de estudio investigados, lo cual genera un ruptura, una discontinuidad, por ello cada investigación realizada es como un nuevo inicio en la construcción de conocimiento de ese objeto, por no considerar el nexo que une con otras investigaciones e investigadores que ya transitaron en esa línea.

Para generar líneas de investigación, es necesario establecer previamente redes de problemas como objeto de estudio, vistos desde diferentes perspectivas, realidades y dimensiones relacionadas con las áreas del

conocimiento que se administran en la institución, estructurando en forma lógica una realidad compleja de problemas que se pretenden investigar en áreas que son prioritarias para la institución y el Estado.

La identificación de los diferentes problemas originados por las demandas sociales, conlleva a una organización por programas, líneas y proyectos de investigación. Los programas y líneas están conformados por ejes temáticos de diferente alcance y magnitud, que se relacionan con la política y la misión de las universidades, orientados a la construcción del conocimiento socialmente demandado.

Las líneas de investigación, como subsistemas estratégicos organizativos, no están referidas a fórmulas dadas ni a requisitos exigidos. Estas van a permitir que se articule, organice, planifique y se desarrolle la investigación; concentrando los proyectos individuales y grupales, en torno a ejes temáticos.

Para crear una línea de investigación según Chacín y Briceño (2001) se requiere tener conocimientos previos de unos elementos que son claves para su construcción y planificación: el entorno y la organización, los cuales van a incidir en la naturaleza de la línea de investigación, su concepción, realidad y propósito.

La investigación científica como política

Dentro de los propósitos gubernamentales e institucionales venezolanos, la investigación científica es vista como un medio idóneo para la solución de problemas sociales y para generar los cambios sociales que ambas instancias aspiran, de allí que lo institucional universitario y lo gubernamental, deben coincidir en espacios propositivos comunes.

En este sentido, el Estado venezolano, en el Plan Anual de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030, señala:

“El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación contribuirá con hacer posible un desarrollo endógeno, sustentable y humano a través del incentivo y desarrollo de procesos de investigación, producción y transferencia de conocimiento de calidad y pertinente a los problemas y demandas fundamentales que afectan actualmente a la sociedad venezolana y los que potencialmente (mediano y largo plazos),

podieran impactar las áreas económicas, sociales y culturales donde la ciencia, tecnología e innovación desempeñan un rol fundamental” (p. 12).

Así mismo en este Plan, se crean diversos mecanismos y conceptos para promocionar una nueva cultura científica crítica, entre los que destacan:

a) Los métodos de planificación, los cuales deben garantizar la incorporación activa de todos los actores, tanto los que forman parte de la academia, así como los que representan otras modalidades de conocimiento, considerados esenciales para el logro de los objetivos propuestos en el plan.

b) La formación de redes de conocimiento articuladas con los problemas de la sociedad, con el fin de incrementar la eficiencia de las políticas y así poder tener real incidencia en la solución de los problemas regionales y locales que se planteen los distintos actores y sectores de acuerdo con su perfil y necesidades específicas;

c) La necesidad de recuperar las distintas modalidades de conocimientos, con el objetivo de impulsar la transdisciplinariedad y la colaboración activa;

d) La identificación de las capacidades existentes en el país para garantizar su socialización y promover el equilibrio regional;

e) La articulación interinstitucional para el desarrollo local y regional.

f) El uso de las TIC en el proceso de democratización y articulación de redes de conocimiento, como mecanismo estratégico para difundir de manera masiva y sistemática el conocimiento de ciencia, tecnología e innovación, y estimular el pensamiento científico y el interés de la sociedad hacia los temas científicos y tecnológicos, así como el respeto y reconocimiento social de los pensadores, intelectuales, científicos e innovadores populares que contribuyen con la creación de una sociedad del conocimiento sólida y equitativa para el país.

Lo anterior, debería entenderse como un llamado de integración del Estado Venezolano a las universidades en su función investigativa, las cuales, al reconocer lo complejo del dinámico proceso social, incorporar de manera activa nuevos actores y nuevas metodologías, y unir esfuerzos bajo un trabajo colectivo, articularían alternativas de solución de manera cooperativa.

Dentro de ese espíritu de integración, coincidencias y respuestas conjuntas, el CDCHT de la UCLA en sintonía con los mecanismos para promocionar una nueva cultura científica crítica, tiene el objetivo de contribuir a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Sin embargo y según estudios realizados por diferentes investigadores, entre los que destaca Padrón (2001), la investigación universitaria se encuentra desarticulada con respecto a otras investigaciones contiguas, desarticulada con respecto a la propia universidad y desarticulada con respecto a las áreas de demanda social de conocimientos y tecnología, pues la investigación se realiza como un hecho totalmente individualizado, mientras que en el Plan Anual de Ciencias, Tecnologías e Innovación 2005-2030, se plantea “la formación de redes de conocimiento” articuladas con los problemas de la sociedad.

Indudablemente, la investigación es fundamental en las instituciones de educación superior, ésta forma parte imprescindible para el desarrollo cultural, socioeconómico de un país, sin embargo y según lo afirma Padrón (2001), gran parte de esta investigación realizada, sólo sirve para el logro de méritos académicos individuales del investigador, y para atender necesidades muy puntuales. En el mismo orden de ideas, Chacín, Cobos y Aray (s/f) señalan, que la investigación en las universidades es desarticulada, individualista, sin respuesta a las demandas de la sociedad, con poca preocupación por su producción y sin promoción para su aprovechamiento; desvirtuándose así su concepción y la participación activa en el proceso de desarrollo de las comunidades y del país.

En consecuencia, la investigación al ser de carácter individual, genera un fuerte cuestionamiento a la institución universitaria, pues existe una sociedad compleja, que demanda y espera respuestas o soluciones a los diferentes problemas que la afectan; por lo contrario, al realizarse investigaciones con sentido colectivo y organizacional, se reforzaría la misión institucional de las universidades como entes productores y generadores de conocimientos y tanto la investigación como sus resultados gozarían de una legitimidad social mayor.

Según Castellano (citado por Chacín y Briceño, op.cit) múltiples han sido las investigaciones realizadas en el ámbito universitario y muchas

guardan relación entre sí, pero no ha sido posible integrar sus resultados y conclusiones en términos de efectividad. Por su parte, Sayago (citado por Padrón, 2001), señala que en las universidades se encuentra un inventario de investigaciones producidas durante un cierto período y resulta prácticamente imposible definir algún parentesco programático entre dos o más de esas investigaciones. Esto conlleva a la práctica imposibilidad de identificar la diacronía y sincronía del proceso investigativo sobre un objeto de estudio, sin poder colegir las tendencias que surgen de un análisis por parte de investigadores involucrados en determinada problemática.

Acción gerencial de la investigación universitaria

Las universidades por ley y compromiso social están obligadas a asumir con celo y dignidad el desafío de producir ciencia y tecnología, difundir y aplicar conocimientos de calidad comprobada en todas las áreas del saber para poder responder adecuadamente a las exigencias sociales; tal reto está sujeto al desarrollo de un enfoque de gestión en la función investigación condicionado a las exigencias de los avances científicos, tecnológicos, culturales y educativos del mundo actual (Acosta, citado en Bolívar, 1999).

Cada institución, en la urgencia de redefinir las estrategias que operacionalizan la acción investigativa determina su propia y respectiva dinámica en función de las áreas prioritarias del saber que debe abordar, alrededor de las cuales se puede desempeñar como sujeto y objeto de tales áreas. La investigación académica en función del grado de complejidad y de necesidad de recursos puede considerarse como un hecho colectivo y social, y por tanto, usar estructuras interconectadas con otras universidades o con otras organizaciones interesadas a objeto de compartir riesgos, partidas presupuestarias y recursos humanos; los cuales constituyen elementos fundamentales para mejorar la rentabilidad de la investigación académica que deben ser tomadas en consideración al estructurar y dar organicidad a la dinámica de la gestión y gerencia de esta importante función en las universidades nacionales (Bonilla, citado en Bolívar, 1999). Esta dinámica de gestión académica según Bolívar (1999) brinda además a las partes involucradas (universidades, colectividad, investigadores) beneficios innegables como por ejemplo:

-Aportes financieros a las instituciones universitarias con el cual poder actualizar su parque de laboratorios.

-Facilidades (construcción de redes inter universitarias) para intercambiar y producir en conjunto conocimientos e información.

-Aprendizaje de nuevas tecnologías para mejorar los procesos (Incluidos los de investigación).

-Facilitación de los canales de comercialización tanto de los conocimientos como de los productos y servicios generados.

-Capacitación y actualización del recurso humano (investigadores) responsable de la producción de bienes y servicios y del conocimiento.

En la actualidad venezolana, las universidades se debaten en un dilema sobre la autonomía investigativa, en el sentido de fijar sus propias áreas prioritarias para la investigación y sus fines, donde los colores e intenciones ideológicas o cualquier otra pretensión no distorsionen su propósito y vocación universalista. Sin embargo, es menester reconocer que la universidad, no sólo por tradición e historia, también por mandato constitucional, se debe a un contexto y a una razón social y por eso no debe estar alejada de las verdaderas prioridades nacionales.

Según dispone de la Constitución Republicana (1999) en su artículo 109, el estado venezolano reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los docentes, estudiantes y egresados dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la nación. Además se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión.

Lo anterior es reforzado por lo establecido en el artículo 110, cuando señala que el Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país y para la seguridad y soberanía nacional y garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica, además de otras obligaciones como la concesión de recursos y la creación de las estructuras oficiales respectiva.

Como se observa, la universidad, en el marco de su autonomía, y en sentido

estrictamente teórico, es la que debe organizar su estructura de gestión de la función investigación en toda su amplitud. Esta estructura deberá contener no sólo los aspectos procedimentales propios de la función, es menester que incluya los aspectos de formación, seguimiento y evaluación de los investigadores y sus productos. La actual situación del país que ha permeado hasta los recintos universitarios dibuja una panorámica diferente y contradictoria con lo dispuesto constitucionalmente, cuando se pretende desde esferas gubernamentales condicionar o mediatizar el propósito investigativo universitario.

En este sentido, Ferrer y Clemenza (2006) señalan que la misión fundamental de la universidad es la creación del conocimiento científico, lo cual se logra a través de las actividades de investigación, planificadas, orientadas y desarrolladas dentro de las prioridades que la universidad conjuntamente con su entorno han identificado, bajo el principio de universalidad. Señalan las autoras que la universidad venezolana busca legitimarse en un contexto contradictorio e incierto, y es la investigación y sus productos el distintivo que estas instituciones académicas podrán exhibir para diferenciarse, para liderar los cambios que la sociedad exige, lo cual hasta hora no se ha logrado debido entre otros factores, a los obstáculos de orden presupuestario que no le permiten la concreción de políticas investigativas acordes con las exigencias sociales. Esta es la realidad en la cual se desenvuelve y gestiona la universidad venezolana y que la reta a motivar los cambios para crear una universidad responsable socialmente, que trascienda y lidere los cambios para la sostenibilidad social que la epocalidad exige.

Mientras que Martínez (2007), visualiza la responsabilidad social universitaria (RSU) como una estrategia para la vinculación con el entorno. Al respecto esta autora señala que son las organizaciones empresariales, los profesionales, el Estado y las entidades educativas (universidades) quienes deben asumir una posición de liderazgo para combatir diferentes problemas de carácter social. Considera que es el momento para replantear la responsabilidad social de todos los entes involucrados en todas sus dimensiones, pues de no hacerlo, sería contraproducente para ella misma y para toda la sociedad. Son, además de otras instituciones y entes sociales, las universidades, las llamadas a asumir un liderazgo con una posición ética, moral y de responsabilidad con visión de sustentabilidad.

Dentro de este orden de ideas, la responsabilidad social, define el modo como la organización se relaciona e impacta en la sociedad mediante sus prácticas, y a la influencia que la sociedad y las expectativas de los actores sociales tienen sobre esta. En un principio ser "socialmente responsable" para una organización, significaba simplemente el ejercicio puntual o episódico de la filantropía, significado que fue evolucionando hasta llegar a ser parte de la cotidianidad en la gestión organizacional, algo consustanciado con su diario actuar que permeó hacia lo interno.

En el caso específico de la universidad puede afirmarse, sin caer en exageraciones, que es una de las organizaciones en donde tradicionalmente la RSU es práctica común verificada en el sólo hecho de la construcción de saberes y ciudadanía, con la diferencia que ahora se reflexiona sobre ella.

Domínguez (2009) incorpora el concepto de la proyección social como una dimensión más avanzada de la RSU, expresión de un nuevo contrato social en construcción entre universidades y su entorno. La expansión de saberes (especialización), la diversificación de las fuentes financieras, las nuevas formas de crear el conocimiento, la mayor aplicabilidad de los saberes, la educación continua, la nueva competitividad por la expansión institucional, las demandas de nuevos saberes, la construcción de redes sociales, son elementos de ese nuevo contrato y de la renovada forma de inserción de las universidades en sus sociedades, uno de cuyos componentes más significativos son el servicio comunitario y el voluntariado universitario.

Las universidades se desenvuelven en una dinámica comunicante, recíproca y dialéctica con la sociedad a la cual sirven y se deben, por tanto su actividad no puede centrarse exclusivamente en lo académico, su accionar socialmente responsable también implica, según Castañeda y Castañeda (2007) la inclusión de la producción del saber mediante la investigación y la participación en el logro del desarrollo humano sostenible, con matices económicos, sociales, éticos y filosóficos.

Metodología

La investigación, cuyo carácter es eminentemente cualitativo y de diseño documental, en lo referente a la recolección y validación de la información utilizó, para el análisis y comprensión de la misma, el análisis de texto, por considerarlo los investigadores, como la herramienta metodológica que mejor

se aviene a los propósitos ulteriores de la investigación, bajo la perspectiva paradigmática del pensamiento complejo y de la cosmovisión.

Para la recolección de la información se realizó un mapeo matricial de las investigaciones existentes en las Coordinaciones de Investigación y Postgrado. Esto permitió tomar datos básicos sobre los trabajos realizados, tales como, título de la investigación, objetivos, contexto sistémico, metodología utilizada, entre otros.

Los trabajos objeto fuente de la investigación, fueron los realizados en el período 2001-2007, debido a que el archivo vigente sobre el cual se trabajó, data desde el año 2001 y que cuantitativamente considerado, es un periodo de una intensa producción bibliográfica, por tanto en su conformación informativa derivada, los investigadores lo consideraron suficientemente válido e idóneo, para de allí hacer las respectivas inferencias conclusivas.

Dinámica de la investigación

Con el fin de mantener coherencia y pertinencia entre el enfoque epistémico y metodológico descrito y la acción, se diseñó la dinámica que se ilustra más adelante, la cual fue una referencia para dar seguridad razonable de la interpretación de los preceptos aplicados.

A efectos de la construcción, la dinámica protocolar de la investigación comprende las fases o etapas siguientes:

Primera fase:

En esta fase de teorización se retícula a partir de la revisión bibliográfica de distintas lecturas relacionadas con la investigación, tipos de investigación, líneas de investigación con las características y exigencias que la actual sociedad o comunidad científica y la sociedad en general imponen al acto investigativo y sus productos. En esta fase se intenta percibir el objeto a conocer mediante una aproximación teórica y reflexión ante, a sus componentes.

Como resultado de esta primera fase, emergen la interrogante a responder y esta, induce el propósito de la investigación.

Segunda fase

En esta etapa se integran en un marco contextual teórico-referencial los

saberes y conocimientos que servirán de insumos a la investigación y la componen dos momentos de accionar concomitante y de presentación sucesiva:

1. Revelación del estado del arte del conocimiento en torno al objeto a estudiar mediante la revisión, selección y estudio del abordaje de investigaciones concluidas relacionadas con el objeto de estudio.
2. Integración de los fundamentos teóricos referenciales seleccionados, formulados por expertos en torno a las particularidades e integraciones del objeto de investigación.

Tercera fase

Se procedió a la elaboración y presentación de la fundamentación epistémica y metodológica de sustento para el proceso de la investigación. Incluye la definición y selección de los enfoques epistémicos desde los cuales se abordó la investigación, también del o los métodos a aplicar, así como las técnicas que permitieron la recolección de la información.

Cuarta fase.

Se obtuvo, interpretó y comprendió contextualmente la información para la aprehensión del objeto en estudio. Esta fase se refiere al momento de, obtención y organización de la información mediante la cual se hace la consolidación de los procesos a desarrollar en el transcurso de la investigación. La información, tal como se indicó antes, se obtuvo directamente de los documentos, cuya información y contenidos vitalizan al objeto en estudio.

La selección de los documentos, representados en informes de investigaciones concluidas para el periodo mencionado, se hizo de manera intencional y en atención a los propósitos de la investigación, tomando como referencia los siguientes criterios:

- Trabajos de grado culminados y evaluados en el periodo mencionado.
- Trabajos procedentes de las distintas opciones y menciones de postgrado que ofrece el DAC.
- Informes de investigaciones concluidas registradas en el CIDAC y no provenientes del postgrado DAC.

Quinta fase

En esta fase se construyen las reflexiones emergentes, resultantes del proceso analítico e investigativo.

Reflexiones finales a manera de conclusión

En lo referido al objetivo orientado a relacionar las investigaciones realizadas con la misión y visión de la universidad y las líneas estratégicas de investigación establecidas como áreas prioritarias por los entes gubernamentales, los investigadores de manera casi plena, detectaron que de los títulos y objetivos de la investigación, se puede inferir que hay una relación débil entre tales categorías de análisis, lo cual de alguna manera es un desacato a pronunciamientos institucionales y gubernamentales establecidos en leyes y normativas internas. Esta especial situación, también es confirmante de lo afirmado por diversos autores preocupados por el desarrollo de la investigación universitaria cuando afirman que esta es más un acto individualizado utilitario en la inmediatez y diletante, que un acto de carácter institucional programático.

Lo anterior pone de manifiesto el mencionado dilema en el cual se debate la acción universitaria, la autonomía y el sentido de servicio social. Por un lado la universidad posee autonomía para establecer sus propias pautas y dinámicas investigativas, pero al carecer de la necesaria sistematización de las líneas de investigaciones, entendidas como los ejes ordenadores y referenciales, los investigadores se enfrentan a vacíos que de alguna manera alimentan la permisividad con respecto a las aéreas de interés institucional que pudieran quedar marginadas ante los intereses individuales del investigador.

La autonomía que posee la universidad, también de alguna manera se ve coartada o limitada, cuando las políticas del Estado, mediante imposiciones gubernamentales, establecen prioridades y condicionan mediante el financiamiento o la premiación el accionar de los investigadores.

Los programas de investigación, sean de algún postgrado en particular o de las políticas que establezca el Decanato o Facultad, en estricta lógica, deben responder en primer lugar a las propias necesidades del área profesional específico y estas a su vez a las necesidades sociales donde el área profesional sea competente, lo cual induce a afirmar que las áreas prioritarias de investigación, sean locales o nacionales, deben ser establecidas por real y

efectivo consenso y con concurso de las instituciones universitarias, las que por ley son las llamadas a realizar las investigaciones, aspiración que no puede dejar de considerar la especial situación por la que atraviesan diversas universidades con respecto a ciertas posiciones marcadamente ideológicas, que pudieran comprometer la autonomía y la diversidad de pensamiento, expresión connatural al hecho universitario.

Referencias bibliográficas

- Barreras, M. (2006). Líneas de Investigación. Fundación Sypal. Caracas.
- Barrios M. (1990). Criterios y estrategias para definición de líneas de investigación y prioridades para su desarrollo. Mimeografiado. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Bolívar, T. (1999). Investigación y Conocimiento. Disponible en www.revistaparadigma.org.ve. XX (2), [Consulta 2013, Enero, 15].
- Castañeda, G. y Castañeda, R. (2007). Gerencia de Investigación: Criterios Gerenciales Aplicados a la investigación. *Revista ORBIS*. 2 (6), 18-47 Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo> [Consulta 2013, Enero 15].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Asamblea Nacional Constituyente.
- Chacín, M. y Briceño (2001), Cómo generar líneas de investigación. Universidad Experimental Simón Rodríguez.
- Chacín M., Cobos L. y Aray M. (S.F) Los Colectivos de Investigación: Una Propuesta para Integración de Saberes Comunidad - Universidad. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) Disponible en <http://www.ucv.ve> [Consulta: 2013, Enero 12].
- Decanato de Administración y Contaduría .UCLA, (2005) Áreas Estratégicas y Líneas de Investigación del DAC-UCLA. Disponible en <http://www.ucla.edu.ve> [Consulta: 2013 Enero, 15].
- Domínguez M. (2009). Responsabilidad Social Universitaria. Humanismo y Trabajo Social. 8, pp. 37-67. Universidad de León .España.
- Ferrer, J. y Clemenza, C. (2006). Gestión de la Investigación Universitaria. Un Paradigma no Concluido. *Revista Multiciencias*. 6 (2), 188-193. Universidad del Zulia. Venezuela.
- Gómez L., Ruiz C. (2004). La investigación en los institutos universitarios de tecnología de la región centroccidental. *Revista Investigación y Postgrado*

- 19 (2) Caracas jul. 2004. Venezuela. Disponible en <http://www.scielo.org.ve> [Consulta: 2013, Enero 16].
- CEPI. Líneas de investigación. Disponible en <http://www.cepi.us>. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca Centro de Estudios de Posgrado e Investigación [Consulta: 2013, Enero 16].
- Ley Orgánica de Educación (2009). Asamblea Nacional, Gaceta oficial Nro 5929, Caracas, Venezuela.
- Martínez, C. (2007). La Responsabilidad Social Universitaria como estrategia para la vinculación con su entorno social. Disponible en <http://espacio.uned.es/fez/eserv.php>. [Consulta 2012, Diciembre 3].
- Padrón G., José (2001). El problema de organizar la investigación. Línea de investigación en enseñanza/aprendizaje de la investigación. Caracas. 2001.
- Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-2005-2030. Ministerio de Ciencia y Tecnología Caracas-Venezuela.
- Sarmiento, H. (S.F.). Metodología para la formulación conceptual de líneas de investigación contable. (Politécnico Colombiano) Disponible en <http://www.econ.uba.ar/> [Consulta: 2013, Enero 16].
- UCLA (2006). Reglamento del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico y de la Dirección de Investigación de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superiore en el Siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Disponible en: <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration> [Consulta: Enero, 2013 16].
- UNESCO (1995). Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, París. Disponible en http://www.unesco.org/education/pdf/24_235_s.pdf [Consulta: 2012, Diciembre 3].
- Unidad Regional de Investigación. Universidad Nacional Experimental Antonio José de Sucre Disponible en: www.bqto.unexpo.edu.ve. Vicerectorado. Barquisimeto. [Consulta: Enero, 2013 16].
- UNAM. Líneas de Investigación de la Facultad Regional Multidisciplinaria Disponible en: www.farem.unan.edu.ni. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – UNAN-Managua. Facultad Regional Multidisciplinaria – farem estelí.- [consulta 2013, Enero 2013, 16].